ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2025.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy lunes, a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria dispuesta por el Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen, en sesión extraordinaria, los siguientes Señora y Señores Concejales: Ingeniero Darwin López Jácome; Ingeniero David Montalvo Pineda; Licenciado Jesús Tobar Bastidas; Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa; y, Tecnólogo Juan Yépez Granda.- Actúa la Abogada Mireya Méndez, Secretaria de Concejo; el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Municipal, Encargado; la Ingeniera Jenny Beltrán, Directora Financiera; el Ingeniero Juan Báez, Director de Obras Públicas; y, el Magister Darío Robby, Gerente de la Empresa Pública de Servicios Municipales Antonio Ante.- El señor Alcalde saluda al Concejo y a la ciudadanía; y, solicita la constatación del quórum para dar inicio a la sesión. La señora Secretaria realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la Sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos**. El señor Alcalde pide se dé lectura a la Convocatoria y al Orden del Día.- La señora Secretaria da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día que, por unanimidad, es aprobado: 1. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025.- Se inicia con el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024 que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025**: El señor Alcalde: gracias; para formular la propuesta de reforma le voy a pedir a la señora Directora Financiera que nos dé a conocer cuál es la base técnica y legal que nos permite hacer esto, luego la Comisión de Planificación, a través del señor Presidente, nos dará a conocer el informe que desde la Comisión ha salido y, luego, pasaremos a la etapa de análisis, para lo cual le pido, por favor, a la señora Directora Financiera nos explique. La Ingeniera Jenny Beltrán: gracias, buenas tardes con todos los presentes, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros del equipo técnico de la Municipalidad y de la Empresas Pública aquí presente; voy a poner a consideración de ustedes el "Proyecto de Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico 2025"; como "Base legal" tenemos el COOTAD, que en su Artículo 255, respecto a la reforma presupuestaria, establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, sólo podrá ser reformado por alguno de estos medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos"; en su Artículo 255, en el párrafo tercero, literal c, referente al otorgamiento de suplementos de crédito, establece que estos tienen relación cuando se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto; en su Artículo 260, referente a la solicitud, establece que los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del GAD Municipal por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, saldo salvo excepciones de emergencia";

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

por otra parte, tenemos a las Normas Técnicas de presupuesto que establecen la normativa respecto a los aumentos y rebajas de crédito; de igual forma se refiere a las reformas presupuestarias y, como básico, el principio de flexibilidad, en donde le faculta al presupuesto ser una herramienta que puede ser modificable, puede ser ajustada de acuerdo a las necesidades institucionales, con la finalidad de poder alcanzar los objetivos y metas programadas; dicho eso, nuestro presupuesto, nuestro proyecto de reforma al presupuesto, presenta la siguiente viabilidad presupuestaria; la reforma de esta "Ordenanza del Presupuesto del GAD Municipal para el ejercicio del ejercicio económico del año 2025" es viable y permite aumentar o incrementar el presupuesto vigente, que es de $ 24´553.623.19 dólares en $ 504.492,98 dólares, totalizando este un monto de $ 25´058.116,17 dólares, tanto en "ingresos" como en "egresos"; en los "Ingresos", por su parte, en lo principal, los suplementos de crédito incorporados en esta segunda reforma permiten reajustar las siguientes partidas: "A la utilidad por la venta de predios urbanos y plusvalía" $ 52.000 dólares; "A los predios urbanos" $ 49.120.48 dólares; "Patentes comerciales, industriales, financieras" $ 73.675,97 dólares, y también estamos realizando la viabilidad de poder recibir presupuestariamente la partida correspondiente a "Bonos del Estado" con la finalidad de poder tener habilitada la partida para la negociación de los recursos que nos debe el Estado referente a los meses que nos adeuda de julio, agosto y septiembre, y tenemos ya definida la partida para poder realizar la compra de estos bonos; en cuanto a los "Egresos", de igual manera, en lo principal, estos suplementos de crédito permiten crear la partida de "Fase complementaria para el adecentamiento y adecuación de graderíos y área perimetral del Estadio Olímpico "Jaime Terán", por un valor de $ 205.000 dólares; de igual manera, se reajustan las siguientes partidas: Convenio SERMAA-EP ferias, por un valor de $ 120.000 USD; Convenio SERMAA-EP Mercado Municipal, por $ 50.000 USD; Convenio con las juntas de agua del cantón Antonio ante para el fortalecimiento de los sistemas de riego, por un valor de $ 50.000 dólares; estos son obras y proyectos que se los han viabilizado con la finalidad de dar prioridad a la necesidad del cantón de poder tener una reactivación tanto económica como financiera dentro de nuestra Municipalidad; y, tenemos que hacer un ajuste en el presupuesto inicial; como les mencionaba, han sido priorizadas estas obras y proyectos para poder realizar un incentivo y dar mayor fuerza hacia la promoción cantonal para reactivar la economía tanto de nuestro cantón y a través de los distintos sectores que tenemos en Antonio Ante; como "Conclusión": estos suplementos de crédito que se incorporan a esta Segunda Reforma del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico 2025 cumplen con las disposiciones del COOTAD y cumplen con la demás normativa legal vigente, por lo que es importante que sea considerado y sea aprobado en primer debate; eso, señor Alcalde, señores Concejales; gracias. El señor Alcalde: en este punto de conocimiento; vuelva, por favor, a la diapositiva anterior (en la pantalla) en la que está el tema de la reforma como tal; como ustedes saben, creo que es de conocimiento público, sólo para contextualizar, el paso que dio el equipo anteño "Leones del Norte" a la Serie A del fútbol profesional; eso hace de que se mantenga la palabra de este equipo y los otros equipos que están en el fútbol profesional de usar Antonio Ante como sede y por eso vamos a poner más recursos para adecuarle como corresponda, para que no haya ningún inconveniente y sea calificado para serie A inmediatamente; de igual manera, el incremento para SERMAA-EP para el tema de las ferias, aparte de incrementar el presupuesto en $ 20.000 dólares para la "Feria de Navidad", que no es el incremento solamente para innovar, para hacer algo más llamativo, hacer algo más bonito en este año para que la gente visite Antonio Ante; lo mismo va a pasar en febrero $ 20.000, y están $ 80.000 dólares para 2 pantallas, una pantalla grande que va a ser ubicada al

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

ingreso al cantón para promocionar, esperamos que PANAVIAL nos autorice hacerlo en el peaje de San Roque y, la otra, es para tenerla móvil, para ponerla en los diferentes lugares como corresponda; el tema del Mercado es adicional a los $ 150.000 dólares que les entregamos para completar esos procesos de adecuación del área de residuos sólidos, del área de textil también y dar mantenimiento a todo el mercado mientras se termina de hacer el proyecto para la remodelación del patio de comidas, que es uno de los proyectos que queremos dejarlo implementando en nuestra Administración, para lo cual entiendo que ya contrataron un ingeniero civil que está trabajando ya con ustedes, afinando los detalles de los proyectos y creo que van a contratar también algún arquitecto para ir puliendo esto con el fin de que tenga su propio equipo de trabajo y puedan sacar los proyectos en el menor tiempo posible; y, en el tema de las juntas de agua hay que corregir el valor para el segundo debate de la ordenanza; corrijan los 2 valores, por favor; vamos a colocar $ 50.000 adicionales para luego, si se aprueba esto, vamos a reunirnos con los presidentes de las juntas, con sus módulos, para que puedan priorizar una necesidad urgente que puedan tener y que permitan mejorar el tema del riego; aparte de esto, como estaba anunciado, me parece que la próxima semana se va a firmar ya el convenio con la Prefectura para la implementación del centro de transferencia o centro logístico de víveres en la parroquia de Imbaya; mañana vamos a recibir la visita del Banco Interamericano de Desarrollo que viene a hacer las inspecciones de los terrenos y todo para dar la viabilidad para que eso pueda suceder muy pronto, para dejar también haciendo una inversión y un proyecto histórico en el tema del desarrollo agrícola también; entonces estos recursos, dejar claro, no es que estamos sacando de ninguna obra, no es que dejamos de hacer algo para poner estos recursos, más bien son recursos que, como decía la Directora Financiera, son producto de aquella optimización y manejo adecuado de recursos que nos permiten enfocar en esto que es netamente desarrollo económico; vamos a tener otra reforma adicional, me parece, antes del siguiente año, pero hay un modelo de equidad; hoy que estamos recorriendo el jueves vamos a tener la reunión de presupuesto participativo en donde todos los señores Concejales y la ciudadanía va a darse cuenta la equidad con la que estamos manejando la distribución de los recursos absolutamente en todo el cantón; no hay un lugar donde no hayamos llegado y la inversión está directamente proporcional a las necesidades insatisfechas, es decir, en todos los sectores hay inversiones en los que no se están ejecutando, están planificadas al menos y estamos trabajando para que antes de retirarnos todo esto sea ejecutado; así que con esa explicación un poco más práctica, aparte de lo técnico; dime Jenny. La Ingeniera Beltrán: algo que quería aclararles; en los valores que visualizamos en el presupuesto inicial son los valores correctos; lo que nos hace falta es reflejar los valores de la primera reforma; estos valores de que se adicionaron en el Convenio de SERMAA-EP del Mercado Municipal no fue en presupuesto inicial, sino en primera reforma; para segundo debate vamos a visualizar los valores de las reformas, pero aclaramos que con presupuesto inicial los valores son correctos; para segundo debate reflejamos, vamos a reflejar los valores correspondientes a la primera reforma y ahí vamos a visualizar los otros valores; en segundo debate ya los podemos visualizar. El señor Alcalde: listo, gracias Jenny (Beltrán); luego de esta aclaración, por favor, le damos la palabra al señor Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto para que nos haga a conocer desde la Comisión cuál es la valoración que se ha hecho. El señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda; sí; muy buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, la Secretaria del Concejo y Procurador Síndico, señores directores, me permito dar lectura al informe realizado por la Comisión de Planificación:

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

"1. Objeto: El presente informe tiene por objeto dar a conocer y analizar el "Proyecto de Segunda Reforma al Presupuesto del GAD Municipal de Antonio Ante para el ejercicio fiscal 2025" con el fin de informar al señor Alcalde sobre los ajustes presupuestarios propuestos y emitir las conclusiones y recomendaciones pertinentes de la Comisión de Planificación y Presupuestos.

2. Antecedentes: conforme a la convocatoria realizada para el día miércoles 22 de octubre de 2025, se reunieron los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuestos en la sala de sesiones de Alcaldía, contando con la presencia del señor Alcalde, abogado César Escobar Vallejos, la señora Vicealcaldesa Licenciada Ximena Villegas Jácome, los señores Concejales: Ingeniero Darwin López Jácome, el Ingeniero David Montalvo Pineda, Licenciado Jesús Tobar Bastidas y el señor Tecnólogo Juan Yépez Granda, además del equipo técnico municipal: Ingeniera Jenny Beltrán, Directora Financiera, Ingeniero Juan Báez, Director de Obras Públicas, Magíster Darío Robby, Gerente General de SERMAA-EP, Ingeniera Pamela Bolaños, funcionaria de SERMAA-EP; el análisis se centra en los recursos optimizados de procesos de contratación, los cuales ascienden a $ 425.000 dólares y la propuesta de redistribución de recursos para fortalecer programas y proyectos estratégicos del cantón. Esta optimización viene desde la contratación del proyecto del Camal, la regeneración de espacios públicos en San Luis, como también el proyecto vial de la Avenida Germán Martínez, en concordancia con las acciones municipales destinadas a incentivar la reactivación económica posterior al paro reciente.

3. Base normativa: el presente análisis se sustenta en las siguientes disposiciones legales: el Artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador establece la formulación y ejecución del presupuesto general del Estado se sujetará al Plan Nacional de Desarrollo; los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y de otras entidades públicas se sujetarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El Artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala "reforma presupuestaria", una vez sancionado y aprobado el presupuesto, sólo podrán ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspaso, suplementos y reducciones de créditos. El Artículo 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina la obligación de incluir recursos, todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, empresas públicas, banca pública y seguridad social.

4. Análisis y contenido de la reforma presupuestaria: los principales ajustes contemplados en la Segunda Reforma al Presupuesto 2025 son los siguientes: incremento presupuestario para SERMAA-EP por un valor de $ 50.000 dólares destinados a mercados y fortalecimiento de la activación económica local; también tenemos el incremento del presupuesto para SERMAA-EP por $ 120.000 dólares para ferias que permitan la reactivación y también la promoción turística y comercial del cantón; tenemos un incremento del presupuesto para el Estadio "Jaime Terán Jaramillo", un valor de $ 205.000 dólares para el incremento de aforo y mejoras en infraestructura deportiva; de la misma manera, tenemos la asignación de presupuesto en el sector agrícola y regadío, un valor de $ 50.000 dólares destinado para apoyar los proyectos de las juntas de agua, incluyendo ramales principales, secundarios y terciarios, fortaleciendo la producción agrícola local. Estos ajustes reflejan una distribución estratégica de los recursos optimizados en procesos de contratación

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

priorizando la activación económica, el desarrollo turístico y la infraestructura deportiva y agrícola del cantón.
5. Como Conclusión: la Segunda Reforma al Presupuesto 2025 redistribuye los recursos generados por ahorros en procesos de contratación de manera eficiente y alineada con las políticas de reactivación económica del cantón. Los incrementos presupuestarios propuestos contribuyen al fortalecimiento de la gestión municipal en áreas prioritarias turismo, deporte, agricultura y comercio local. La Comisión verifica que la reforma se ajusta a la normativa constitucional y legal vigente incluyendo la Constitución de la República y el COOTAD.
6. Como Recomendaciones: aprobar la "Segunda Reforma al Presupuesto 2025" con los ajustes propuestos por la Comisión garantizando la correcta asignación de los recursos, dar seguimiento al uso de los recursos para asegurar la transparencia y eficiencia en su ejecución, promover la difusión de los beneficios de la Reforma entre la ciudadanía, especialmente en lo referente a la reactivación económica y los proyectos de desarrollo local.
7. Dictamen de la Comisión: la Comisión de Planificación y Presupuestos del GAD Municipal del cantón Antonio Ante después de analizar el proyecto de la segunda reforma al Presupuesto 2025, emite dictamen "favorable" trasladando el presente al Concejo en Pleno para su conocimiento y aprobación del proyecto con los ajustes y asignaciones.
Atentamente, Ingeniero David Montalvo como Presidente de la Comisión, Licenciada Ximena Villegas y Licenciado Jesús Tobar como Vocales de la Comisión."

Eso señor Alcalde lo que corresponde al Informe de la sesión que se mantuvo en la Comisión de Planificación y Presupuesto. El señor Alcalde: gracias señor Presidente; está puesta a su consideración la propuesta desde la parte técnica, la recomendación desde la Comisión de Planificación, abriríamos ya una etapa de análisis para que se hagan las consultas o aclaraciones que correspondan, previo a entrar a una etapa de resolución, por favor (no existe ningún intervención); estamos todos claros, creo que todos fueron parte de la sesión de la Comisión de Planificación también; si no hay dudas al respecto, por favor?, si hay alguna moción, gracias? La moción de aprobación de la reforma la presenta el señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas y tiene el apoyo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. El señor Alcalde: por favor, señora Secretaria tomemos votación respecto de la aprobación, en primer debate, la segunda reforma a la "Ordenanza del Presupuesto del GAD Municipal de Antonio Ante para el ejercicio 2025". La señora Secretaria procede a registrar la votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: bueno; muy buenas tardes nuevamente con todos, señor Alcalde y compañeros Concejales, como sabemos, nos hemos reunido todos los Concejales, como el informe también lo dice de parte de la Comisión de Planificación, se ha analizado todo el proceso y hoy queremos aprobar esta reforma; lo que yo quisiera acotar y ver cuál sería la forma, qué se va a hacer con la situación jurídica, legal, del Presidente de la Liga Cantonal, para luego proceder a ese convenio del presupuesto que estamos queriendo dar para la remodelación o conclusión del Estadio "Jaime Terán Jaramillo", ya que según las denuncias el interviene en una temporada donde él no podía hacer uso de su de su capacidad jurídica personal, digamos así, y fue electo como presidente; esa mi inquietud y estoy a favor de la reforma; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: sí, señor Alcalde, más bien conociendo de cerca la manera en que se ha manejado en el ámbito de contratación pública, se ha visto el trabajo de compromiso con la sociedad, sobre todo cuidando los recursos, asignaciones presupuestarias muy responsables que permiten al desarrollo del cantón y, precisamente,

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

se hablaba de la reactivación deportiva, agrícola, comercial, turística; en ese sentido, sobre todo destacar, primero felicitar públicamente al equipo "Leones del Norte", que ya oficializó el ascenso a la primera división, a la Serie A; un equipo anteño que en realidad motiva primero no solamente a la parte deportiva, sino motiva a los jóvenes a practicar esta disciplina y, sobre todo, muy comprometedor para la activación económica, no solamente en el ámbito textil, sino también en el ámbito gastronómico, en el ámbito hotelero, un sinnúmero de cosas que obedecen a este deporte que, en realidad, nos complace de que un equipo anteño esté en primera división; tener a los equipos grandes como Barcelona, Liga Deportiva Universitaria, Emelec, Independiente y tener en nuestro cantón es lo que va a abrir mayor expectativa y eso es lo que va a permitir generar ese círculo virtuoso económico que necesita nuestro cantón; es importante felicitar a usted, señor Alcalde, y al señor Prefecto, quienes en realidad se han preocupado por el desarrollo, por el mejoramiento, del Estadio "Jaime Terán Jaramillo" y, obviamente, hay que definir el tema, definir claramente el modelo de gestión, pero eso ya es manejable; de mi parte, siempre alegre por estas cosas, porque va a transformar nuestro cantón y en el ámbito de SERMAA, pues es muy necesario estas promociones que tiene que hacer estas readecuaciones de estos espacios, porque desde ahí es lo que sale los productos hacia nuestro cantón Antonio Ante y, sobre todo, la difusión, la pantalla que se va a adquirir y ubicar en la parroquia de San Roque va a ser crucial para dar un mensaje donde decía que "el cantón Antonio Ante somos todos", que todos somos importantes desde el espacio, ya sea desde la parte comercial, empresarial, desde la parte de artesanías, desde la parte de la música, desde todos quienes estamos empujando hacia un desarrollo, hacia un crecimiento de nuestro cantón Antonio Ante, lo que se dijo en el informe; lo que se pide como legisladores, como Concejales, es que, primero, se ejecute lo más antes posible una vez que vamos a aprobar este presupuesto y, una vez que estamos ejecutando, pedir la transparencia, la honestidad, el compromiso como siempre se ha manejado estos recursos; en este contexto más bien siempre será el voto a favor; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: sí, Alcalde, Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señora Secretaria del Concejo, señor Procurador Síndico, Gerente de SERMAA y funcionarios, Director de Obras Públicas, de Finanzas y al público que por las redes sociales nos escuchan; si le puede poner la pantalla, si no me voy a olvidar, creo que en la reunión de la Comisión de Planificación se hacía algunos análisis sobre esta reforma que se está planteando, proponiendo, y que de hecho son momentos importantes para aquello; ya lo han dicho los compañeros, el tema del deporte que no es precisamente sólo el deporte, sino que nos ayuda a dinamizar la economía en todos los ámbitos y creo que eso apunta más allá, diría, con mayor fervor en el tema de que viene el fútbol profesional en el estadio cantonal, por decirlo así, que, efectivamente, ha sido el ícono de muchas acciones o actividades deportivas de gloria a lo largo de la historia; coincidir con el Concejal Darwin López, yo creo que en el acta deberá estar sentado, ya lo dijimos en la reunión de la Comisión, que se prevengan todos los aspectos técnicos y jurídicos, en el ámbito de que no vayamos a incurrir en algún error en el momento de aprobar cualquier convenio que se tenga que hacer por las situaciones que se han presentado, yo diría con toda la Liga Cantonal; creo que hay que estar siempre alertas en el afán de ver lo más transparente que tiene que realizarse; y, lo otro, con SERMAA, que está en la reforma al Presupuesto, tanto para la feria como también para el mejoramiento e implementación del Mercado, importantísimo; en el análisis, en el debate, se ha planteado que la ciudadanía pide un mejoramiento de este espacio del Mercado y, ustedes lo han dicho, en el canchón sería uno de las partes donde se va a mejorar y creo que coincidiremos siempre todos; y, en lo de la feria es sí una reactivación económica importante que va a permitir llevar adelante; para eso estamos

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

los legisladores, para poder, efectivamente, sea en la ciudad o en la parte rural, fortalecer todos estos procesos que se tienen que realizar; y, en el caso del riego, yo quiero decir algunos elementos; me parece importante, de pronto insuficiente, por la cantidad de juntas y canales de riego que existen, no es cierto?; hay juntas grandes de agua de riego y hay juntas de agua más pequeñas, y posiblemente a algunas se les ha podido atender, entendiendo también que la competencia normativa es del Gobierno Provincial en el tema del riesgo; sin embargo, en convenio, hay la posibilidad que desde el Municipio se pueda atender y me parece que en el acta (Informe) se leía que se da importancia a los canales secundarios y terciarios, es decir, estamos hablando lo que en normativa manifiesta los módulos y los sub módulos de riego que considero que necesitan mucho; obviamente, los presidentes de las juntas o las juntas saben y conocen también los lugares de emergencia que se requieren ahí, por eso, afanosamente hay que hacer una reunión con ellos y no solamente con los presidentes, sino yo pensaría con los dirigentes de cada módulo o sub módulo en donde está la realidad que cada una de los canales de riego tienen; ahí me gustaría mucho intervenir, apoyar, porque conocemos de todos los canales de riego y podemos dar un aporte importante en sugerir, en ir viendo lo que mejor se puede hacer; repito, no es lo suficiente, los canales de riego requieren mucho, ojalá se pudiese, desde esta perspectiva, Alcalde, plantear una dinámica diferente en el uso y administración del agua; es decir, a mí me parece que ir por los tanques reservorios para los canales de riego grandes que vienen bañando desde el lago San Pablo y Peguche y la Cascada de Peguche sería muy importante; creo que eso es cambiar, inclusive darle salud a quienes son los usuarios y productores del cantón Antonio Ante; con este antecedente y vista que está planteada muy bien esta reforma, mi voto es a favor, proponente; la señora Concejal Licenciada Ximena Villegas Jácome: señor Alcalde, compañeros Concejales, equipo técnico del GAD Municipal como de la Empresa SERMAA; dando cumplimiento, como es nuestra obligación de legisladores apoyar todas las iniciativas de la Alcaldía y qué bueno dar a conocer, como se había indicado en la anterior sesión, de que hubo un ahorro en varias obras y eso lo hemos logrado en la mayoría de los contratos, de los convenios, de las obras, para que así nos quede un saldito y con ese saldo se hace esta reforma que es una cantidad importante; todo esto se ha logrado porque se maneja en forma transparente, en forma clara y honesta; y, con esto hemos visto la necesidad de la reactivación para apoyar a todos los sectores en la promoción del cantón, que ya se lo ha hecho en varias ciudades, en varios cantones, hasta en el país vecino de Colombia; también estamos apoyando a lo textil, a lo agrícola, obviamente a través de lo que se refiere a riego, en lo artesanal, en lo gastronómico y hasta en deportes; entonces, con esto creemos que llegamos a varios espacios; somos como los buenos padres distribuyendo de manera equitativa para llegar a todos los espacios y a todos, para cumplir las necesidades de la ciudadanía; no será suficiente, como yo siempre digo, pero, al menos, tratamos de llegar con obras prioritarias o a las necesidades más emergentes, de acuerdo a lo que se va presentando; en vista de esto, que la ciudadanía nos comprenda; tratamos de llegar priorizando las obras y especialmente en los compromisos que ya hemos hecho en las diferentes instancias; mi voto es a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez: buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señora Secretaria, señor Asesor Jurídico y al señor Gerente de SERMAA; bueno, yo también quiero unirme a la felicitación muy grande y muy sincera al señor Esteban Paz por haber logrado hacer una historia en el fútbol profesional, llevando al equipo a la Serie A; creo que nosotros, como Administración, con usted señor Alcalde y todos los compañeros Concejales, vamos a pasar a la historia, porque, realmente, que un equipo del cantón Antonio Ante juegue en la Serie A, esto es una reactivación económica pero potente, porque tenerle

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

acá a Barcelona, como decía el compañero David (Montalvo), a Liga, al EMELEC, al Independiente y a muchos clubes del fútbol ecuatoriano de la Serie A creo que es algo muy valioso, muy importante para nosotros; porque todo creo que es organización, y alguna vez le dije al señor Esteban Paz: le felicito por su organización, porque tiene un equipo de trabajo de calidad; algunos amigos que están ahí y todos tenía el anhelo del ascenso a la Serie A; en una entrevista felicita al Alcalde, a la señora Vicealcaldesa porque también han dado apoyo a la provincia de Imbabura y en especial nosotros como cantón; creo que estamos haciendo algo muy importante para nuestra provincia; la ciudadanía realmente está muy feliz, muy contenta; en todas partes que va uno dicen que viene la Serie A en Antonio Ante; he trabajado muchos años por el deporte y el señor Esteban Paz creo que me dio la razón, al cambiar al cuerpo técnico argentino por un cuerpo técnico ecuatoriano donde fueron glorias del fútbol ecuatoriano, que dieron muchas alegrías y que fueron mis alumnos; están tres alumnos míos en el cuerpo técnico de "Leones Fútbol Club" porque ya no es "Leones del Norte" sino "Leones Fútbol Club"; está Giovanni Espinoza, está Edison Méndez, está un cuerpo de técnicos ecuatorianos y han hecho historia; y, ahora, recibirles aquí en nuestro cantón, en nuestra provincia, va a ser lo más, lo más valioso para que nuestra ciudadanía; espero lo tomen de la mejor manera; espero que se aceleren las cosas, señor Alcalde, en el estadio porque la gente está muy pendiente de esto; al señor gerente de SERMAA, que el apoyo que se le brinda, pues que se manejen bien los recursos económicos, porque esos recursos económicos son realmente de la ciudadanía; eso es, señor Alcalde, a favor; señor Alcalde: sí, con el mismo compromiso, creo que la oportunidad histórica que tenemos ahora tiene que ser aprovechada por eso, en esta semana, hemos pedido que vengan de la Liga Pro hacer una inspección para que nos digan qué más faltaría aparte de lo que ya se está haciendo para invertir estos recursos en aquello y que, inmediatamente, Obras Públicas haga el estudio para implementar el proceso de contratación lo más pronto posible; queremos aumentar el aforo, queremos mejorar las bancas de suplentes, algunos temas ya de forma porque la cancha está terminada, el sistema de riego le hemos puesto presupuesto para terminar el sistema de filtros en las en la captación del agua de riego del estadio y algunos detalles más, pero yo creo que con esta inyección que estamos haciendo ahora no habría un pretexto para que este estadio no sea calificado y si algo nos dicen vamos a invertir en corregir lo que corresponda; así que yo creo que esa es una muy buena noticia; ayer Leones hizo público nuevamente que sí es para Imbabura, pero su sede va a ser Antonio Ante lo ha dicho el mismo Presidente y es por eso que estamos invirtiendo como Municipio; estamos entregando $ 500.000 dólares en la intervención del estadio, la Prefectura está entregando casi $ 300.000 dólares, más una inversión adicional que va a ser para arreglar el parque frente al estadio también de $ 100.000 más; estaremos llegando a los $ 900.000 dólares de inversión, creyendo que esta es una inversión que realmente va a cambiar la dinámica de nuestro cantón Antonio Ante; así que con esa visión, agradecer también la predisposición de la Comisión de los señores Concejales, con esa seguridad de que esto va a ser invertido a la brevedad posible y con ese fin, mi voto a favor. Resultado de la votación:6 votos a favor de la moción de aprobación. En consecuencia, de conformidad con el Art. 7, literales a), d) y t) del Art. 57, en concordancia con el Art. 322 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar, en Primer Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza No. 021-GADM-AA-2024, que contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el ejercicio económico del año 2025, sin observaciones**.- El señor Alcalde informa de varias obras a ejecutarse y por inaugurar; y, de su viaje a la feria internacional en Manta en donde el cantón Antonio Ante ganó el premio al mejor stand.

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Agotado el punto del Orden del Día, se **clausura la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria del Concejo, que certifica.-

Ab. César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DE CONCEJO

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec